

## ACTA 100

Jueves 15 de Noviembre de 2012, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini

Por Asociación de Propietarios Antonio Turturiello y Gonzalo Lucas

Por Asociación de Criadores Alberto Carbo

Por Hípica Rioplatense: Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza

Participa además, Oscar Bertoletti, Gerente de HRU S.A., y Pablo Graña y Fernando

Olivera en representación de los Entrenadores y Jockeys

Falta con aviso el Sr. Eduardo Reyes

Orden del día

- 1) Aprobación y firma Acta 99**
- 2) Amonestación a Walter Baez**
- 3) Llamados Carreras Las Piedras**
- 4) Carrera para Jockey Las Piedras**
- 5) Aprobación del Procedimiento de Reclamos con los cambios de la DGC**
- 6) Premio Hípico 2013. Borrador de la DGC**
- 7) Señal a Francia – Condiciones en que se realiza la misma, (inclusive condiciones del intermediario). Posibilidad de Juego a Pizarra.**
- 8) Juego Sostenido, incidencia en Premios**
- 9) Cambio de Fecha de los Clásicos**
- 10) Antidoping. Planteo efectuado en la reunión anterior por APC**

### Resumen

**1)** Se aprueba y firma.

**2)** HRU aclara lo acontecido.

LPM solicita que en futuras situaciones similares se aclare motivo de la sanción o amonestación que se hace pública en casos como este de notoriedad pública.

**3)** Se le solicita a HRU que modifique alguna distancias.

HRU informa que contemplará lo solicitado en particular en la categoría de 2 años.

**4)** Se aprovecha este punto para considerar varios temas relativos a Jockeys

APRENDICES que llegan desde el exterior con Escuela de Jockey aprobada, no descargan en las Piedras, sólo en Maroñas. Hay unanimidad.

Aprendices de Las Piedras (descargan sólo en Las Piedras):

LPM consulta que se puede hacer para que puedan correr en Maroñas que se han quedado sin correr (15 aprendices afectados por esta situación).

HRU analizará el tema para contemplarlos junto a los menos ganadores de Maroñas.

Otro tema a analizar, es que pasa con los Aprendices una vez que comience la Escuela de Las Piedras. Se analizará en conjunto en próximas reuniones.

**5)** Antonio Turturiello circula última versión del Reglamento propuesto x DGC para firma posterior del Director de Casinos.

6) LPM distribuye los criterios informados x la DGC a modo de borrador.

En general habría acuerdo sobre las medidas propuestas para el aumento de Premio Hípico, lo destacado en los Verdes son las opiniones de la Comisión

#### APLICACION DEL AUMENTO DEL PREMIO PARA 2013

Aumento por IPC al 9% para todas las carreras OK

Bonificación para productos 2 años nacidos en el País: 30% 25%

Bonificación para productos 3 años nacidos en el País: 25% OK. Y 4 y más edad 20%

Clásicos NO IFHA Aumento: bolsa mínima de \$ 330 mil pesos EN CAMBIO DE ESTO SE PROPONE QUE SE PREMIEN LOS URUGUAYOS según sgte punto

Bonificación en Clásicos NO IFHA para productos uruguayos: igual a Condicionales OK pero para todos los clásicos según tabla a determinar

Premio para peón Caballo Mejor presentado en Clásicos IFHA: USD 100 LO PAGA APC

Un Hándicap Especial carreras de fondo mínimo 2.000 metros con bolsa de 250 mil pesos OK

**El resto de las medidas se comentarán en próxima reunión .**

7) APC propone consulta sobre los acuerdos vigentes para traer el juego desde el exterior a pizarra.

8) LPM consulta sobre evolución de la apuesta, e impacto en el volumen total de juego.

HRU informa sobre la evolución de las apuestas. A su vez aclara que se detiene la venta del sostenido a un caballo cuando el pago posible de HRU llega a \$300.000

9) APC propone que los cambios en las fechas de los Clásicos se haga con más anticipación.

HRU informa que está lista para enviar a DGC la Carta Clásica, con los ajustes solicitados por la DGC, por lo que se aprueba

APC, propone revisar la Carta Clásica especialmente en caso de Yeguas, o decaballos de 3 años en la Carta. Va a acercar propuesta.

10) APC solicita instrumentar reunión con Técnicos de Antidoping. HRU instrumenta a la brevedad.

#### **VARIOS.**

- F. Olivera, plantea que al firmar los compromisos de monta se conozca que día es la carrera. HRU toma el pedido y lo considerará a futuro
- P. Graña,

- 1) Plantea que el régimen de sanciones leves no aplicables se traslade a los días de Eventos Hípicos auspiciados x DGC (Ramírez, Gral Artigas, Campeones, Criteriums, Triple Corona y Estímulo/y Comparación). OK se aprueba
- 2) En el caso de carreras divididas por HRU no se aplicará la relación de 2º puesto hasta 6 caballos (como no aplica para Promoción Fondistas, y carreras de 2 años).

Luis P. Michelini

Antonio Turturiello